

EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

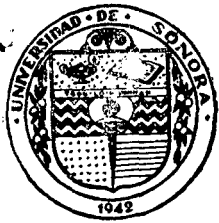
ACTA No. 143

H. CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD  
SESION ORDINARIA DEL DIA  
4 DE FEBRERO DE 1986.

Secretaría General

--- En la Ciudad de Hermosillo, Sonora., siendo las diez y siete horas con treinta minutos del día cuatro de febrero del año de mil novecientos ochenta y seis, se reunieron en la Sala de Consejo en el Campus Universitario los miembros del H. Consejo de la Universidad de Sonora para celebrar una sesión ordinaria a la que fueron citados previamente y en debida forma y de acuerdo con lo establecido el Secretario procede a pasar lista de presentes contándose al inicio de la sesión con 29 representaciones legales de las 56 que integran al H. Cuerpo Colegiado (se anexa lista de presentes, en el transcurso de la presente sesión), por lo que considerándose el Quorum Legal la reunión procede.

Enseguida se lee el Orden del día, que es el siguiente: 1.- -- Lista de Asistencia, 2.- Lectura y observaciones de las actas Nos. 134, 135, 136 y 137 distribuidas a los Señores Consejeros, a partir del 27 de Noviembre de 1985, 3.- Solicitudes académicas al H. Consejo Universitario que requieren de la aprobación por mayoría especial de los miembros del H. Consejo (dos terceras partes) (se anexan solicitudes), 4.- Asuntos Generales. Los miembros del H. Consejo presentes, aprueban por Unanimidad el Orden del Día. En uso de la palabra, el Señor Rector solicita a la asamblea de que si existen observaciones a las actas, sean externadas. Dado que no hay observaciones se procede a la votación, siendo aprobadas las actas por 27 votos a favor cero en contra y cero abstenciones.



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 2 -

El Señor Rector indica que el siguiente punto que se refiere - a solicitudes académicas hechas al Consejo, no podrá tratarse - debido a que se necesita mayoría especial y , no la existe en el presente momento, por lo que se pasará a Asuntos Generales. Asuntos Generales.- Se discute sobre los cursos de pretitulación de la Escuela de Derecho y para el caso se lee el dictamen que la Comisión, al respecto elaboró y que consiste en lo siguiente:

Hermosillo, Sonora., Enero 13 de 1986, H. Consejo Universitario Presente.- Reunión de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, con los responsables de los cursos de pre-Titulación de la Escuela de Derecho.

Siendo el día 9 de Enero de 1986, a las 20:00 Horas;

1.- Se abrió la Sesión, dando una relación de los puntos básicos que deberían estar contemplados en el Reglamento de dichos cursos para ser aprobados y para su implementación.

2.- Los puntos que se discutieron fueron los siguientes:

a) Objetivos (generales y particulares) de los Cursos y cada curso.

b) sobre las formas de Gobierno y Control.

c) Sobre el Profesorado y Requisitos que deberían llenar (derechos y obligaciones).

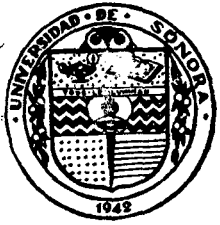
d) Requisitos de Admisión-Alumnado.

e) De los Cursos (programa, Horario, Calificación, etc.).

f) Programa de los cursos

g) Evaluaciones

h) Mecanismo de titulación



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

**Secretaría General**

Una vez discutido cada uno de los puntos anteriores y recoger las explicaciones dadas por los responsables de los Cursos decimos lo siguiente:

1.- Se propone que se haga una revisión general del actual Reglamento de dichos cursos efectuando las ampliaciones recomendadas, al manuscrito.

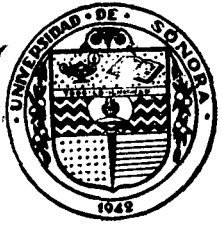
2.- Que se lleve un mayor control sobre los Requisitos de Admisión de los Alumnos. Que sea Servicios Escolares quien a futuro efectúe la Revisión de Requisitos de Admisión.

3.- Se recomienda que se empiece a elaborar un programa detallado para cada curso, donde se expliquen, objetivos, contenidos, bibliografía, etc.

4.- Se recomendó que cada Mestro, responsable de cada Curso entregue una calificación (número) al final del Curso ante la dirección. Que el Alumno entregue su propuesta del tema (trabajo) a desarrollar al inicio de los Cursos, mismo que deberá ser aceptado por los Sinodales, Jurado a Terna que calificará el trabajo al final de los Cursos. El Alumno deberá aprobar los tres Cursos (todos) con una calificación mínima preestablecida para tener derecho a presentar su Tesina (trabajo) al final de los Cursos.

5.- El Alumno se presentará ante un Comité a responder sobre el trabajo desarrollado y producto de este examen saldrá un Acta donde se especifique el resultado. Entonces el Alumno habrá cumplido todos sus requisitos para obtener su grado.

Recomendamos que los Cursos de Pre-Titulación de la Escuela -



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 4 -

de Derecho pueden continuar, siempre que se comprometan a --- efectuar las modificaciones a su Reglamento arriba menciona-- das. Estos requisitos mínimos (con sus modificaciones) serían suficientes para considerar, por la Comisión, que los Cursos- de Pre-Titulación en la Escuela de Derecho están acordes a los lineamientos generales - ACADEMICOS- por los cuales nuestra - Universidad de Sonora\* deberá siempre velar.

En Resumen después de haber tenido la Reunión anteriormente - expuesta se llego al siguiente:

#### D I C T A M E N

Se autoriza a que se lleven a cabo los Cursos de Pre-Titula- ción en la Escuela de Derecho, bajo el condicionamiento que - se lleven a cabo las recomendaciones que se le indicaron en - la Reunión anterior contemplará un plazo perentorio para po- derlo cumplir dos semanas antes de la terminación de los Cur- sos, en caso contrario se anularía el Curso de referencia.

Este dictamen estará sujeto a la aprobación del H. Consejo Uni- versitario, que pueda aceptarse en la próxima Sesión.

Atentamente. C.P. Ramón Cardenas Valdez., Presidente de la Co- misión de Asuntos Académicos., Co. Alfredo Ortiz E., Dr. Je- sús M. Barron Hoyos.

De la misma forma, el Secretario lee el oficio que, basándose en el anterior dictamen, dirige la Rectoría a la Coordinación de la Escuela de Derecho, con el siguiente contenido:

Hermosillo, Sonora., a 13 de Enero de 1986, Lic. Francisco Mi- guel Cárdenas Valdéz, Coordinador Ejecutivo de la Escuela de - Derecho de la Universidad de Sonora, Presente.-



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 5 -

En sesión celebrada por el H. Consejo Univeristario el día --  
18 de Diciembre de 1985, se llegó al siguiente acuerdo con --  
respecto a los Cursos de Pretitulación que se imparten en la  
Universidad: "Que la Comisión de Asuntos Académicos realice -  
una investigación sobre los Cursos de Pretitulación que se o-  
frecen en la Universidad de Sonora, y que los cursos programa-  
dos no iniciados se suspenda hasta en tanto se presente la --  
investigación respectiva por la Comisión de Asustos Académi--  
cos del H. Consejo".

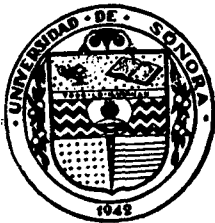
Debido a que la citada Comisión ya realizo dicha investigación  
la Rectoría a mi cargo anexa dicho dictamen para que se cumpla  
lo ahí señalado.

Esperando la ejecución correcta, quedo de Usted.

A t e n t a m e n t e " El Saber de mis hijos Hara mi Gran-  
deza" Ing. Manuel Rivera Zamudio, Rector.

Con base a lo anterior se proceda a votar si se aprueban o no  
los cursos de pretitulación, en la citada Escuela, aprobándose  
dichos cursos por unanimidad.

Siendo las 18:50 horas, se cuenta con un Quorum de 37 miembros.  
Acto seguido, el Sr. Rector solicita al Director de Servicios  
Escolares, Lic. Germán Valdéz V., pase al recinto del H. Con-  
sejo para que informe sobre el proyecto que Servicios Escolares,  
somete a consideración del H. Consejo, referido a las --  
Cuotas por Servicio que la Universidad ofrece a la comunidad-  
actual, así como a los egresados y a las Instituciones incor-  
poradas a la Universidad de Sonora.- En uso de la palabra, la  
T.S. Amelia I. de Blanco, menciona que los números hablan y -  
que por lo tanto se deben de considerar los incrementos, indi



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

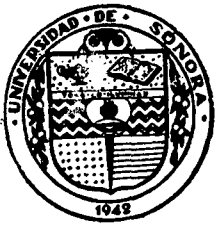
- 6 -

cando también que debe de hacerse una proyección a dos años - y fijarse además una fecha de revisión de dichas cantidades. El Lic. Abelardo Domínguez, asienta que es preferible cobrar- 4 o 5 veces documentos, a los egresados y a las incorporadas, que afectar a los estudiantes, por ejemplo debe cobrarse mucho más por los títulos que por las credenciales estudiantiles. El Lic. Fco. Miguel Cárdenas Valdéz, es de la opinión de que hay que recuperar los costos . Alfredo Ortíz Estardante, solicita que se investigue qué estudiantes pueden pagar y una vez ubicados se hagan los incrementos que se proponen, pero que no se tema a la reacción que puede haber, porque hay que concientizar a los estudiantes que pueden pagar por el servicio.

El Lic. José Angel Valenzuela, sugiere que la Comisión de --- Asuntos Hacendarios, entregue un dictamen al Consejo y con -- base en ello, se normen criterios. El Lic. Mario Camberos, -- asienta que los cobros actuales son muy bajos.

las Maestras Amelia I. de Blanco y Elvira Cota sugieren que - se trate lo de cuotas para documentos cuyo costo es relativa- mente alto, como son los Cardex. El Lic. José Angel Valenzue- la propone que se revisen los costos de las credenciales y -- los cardex. La T.S. Amelia I. de Blanco pide a la asamblea -- que se apruebe que en los casos donde las cuotas, no represen- tan un alto cambio, se adopte el criterio que propone Servi- -- cios Escolares y que en los casos de costos elevados, se co- -- bre sólo la materia prima.

El Q. Héctor Escárcega opina que debe de cobrarse la materia-



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

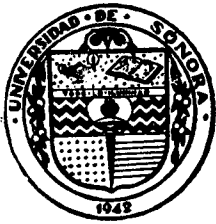
- 7 -

prima y en algunos casos, también se cobre el servicio, pero que algunos documentos no se cobren, además que se asiente -- que los cardex originales y los duplicados no se van a cobrar. Finalmente, después de una amplia discusión se somete a consideración de la asamblea las tres siguientes propuestas, con los resultados que se anotan:

El Lic. Mario Camberos: a).- Que se cobre a los estudiantes sólo el costo de la materia prima, b) En los casos de egresados, títulos, certificados e incorporadas se cobre lo que propone Servicios Escolares, tanto la materia prima como el Servicio, c) Que el Consejo Universitario, anualmente revise la propuesta que haga Servicios Escolares y que la avale la comisión de Asuntos Hacendarios actualizando los costos"

La propuesta del Lic. Camberos obtiene 12 votos a favor.

La Consejera alumna Martha B. Díaz R. Propone: " a).- Que se cobre lo que actualmente se cobra y b).- Que se busquen mecanismos para resolver la problemática de las cuotas por servicio". Esta propuesta obtiene 5 votos a favor. Finalmente se somete a votación la propuesta del Lic. Rafael Ramírez -- Leyva: "Que se reelabore con mayor profundidad los puntos -- sugeridos por el Lic. Mario Camberos y se traiga, en la próxima sesión, un documento al Consejo Universitario para que se rediscuta", esta propuesta obtiene 11 votos a favor; dadas -- las anteriores 3 votaciones, se aprueba la propuesta del Lic. Mario Camberos Castro.



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 8 -

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas con treinta minutos del día cuatro de Febrero del año de mil novecientos ochenta y seis, se clausura la sesión firmando -- para constancia la presente acta.

EL PRESIDENTE



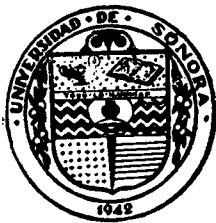
ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO



EL SECRETARIO

ING. MANUEL BALCAZAR MEZA



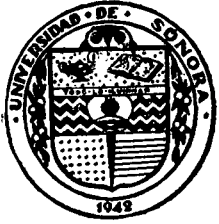


EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

LISTA DE ASISTENCIA

Secretaría General

Lic. Miguel Angel Vázquez  
Lic. José Angel Valenzuela  
Lic. Mario Camberos Castro  
Fco. Rafael Ruíz Romo  
Ing. Osvaldo Landavazo  
Ing. Arturo Ruíz M.  
Luis Daniel Flores Salcido  
Lic. Miguel Castellanos Moreno  
Lic. Fco. Miguel Cárdenas Valdéz  
Lic. Rafael Ramírez Leyva  
Alfredo Ortíz Estardante  
Q. Héctor M. Escárcega U.  
Dr. Jesús Manuel Barrón H.  
Fis. Antonio Jáuregui  
Lic. José Sapien D.  
Lic. Ma. Antonieta Vázquez  
Martha Beatríz Díaz Ramos  
Ing. Carlos Figueroa  
M.C. Eduardo Tellechea  
Lic. Agustín Brau Rojas  
C.P. Ramón Cárdenas Valdéz  
C.P. Everardo Oloño  
C.P. Ignacio Bustillo N.  
Patricia Guadalupe Vallejo R.  
Lic. Daniel Carlos Gutiérrez R.  
Lic. Hector Preciado V.



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

## Secretaría General

- 10 -

Rosa Elena Trujillo LL.  
Lic. Abelardo Dominguez M.  
Lic. Genaro Ochoa  
Fco. Javier García M.  
Enf. Elvira Cota  
Enf. Rosa Delia Orduño  
Ma. de Lourdes Gaxiola A.  
Geólogo Ricardo Amaya M  
Alejandra Montijo  
Ramón Edmundo Figueroa  
T.S. Amelia I. de Blanco  
Ing. Miguel Angel Moreno N.  
Ing. José Refugio Silvestre  
José Alfonso Torres Quintero.